vinetur

Francia aprueba un “arancel encubierto” a los vinos y alimentos de la Unión Europea

Francia aprueba una polémica ley que prohíbe la importación de ciertos productos europeos y prioriza el consumo nacional amenazando el libre comercio dentro de la Unión Europea y un choque legal con Bruselas

miércoles 3 de junio de 2026



La Asamblea Nacional francesa aprobó este martes en primera lectura el proyecto de ley de urgencia agrícola, con 369 votos a favor y 178 en contra, en una votación que abre ahora la negociación en el Senado. El texto, impulsado por el Gobierno, incorpora

varias medidas que pueden tener efectos sobre el comercio agroalimentario y sobre sectores vinculados al vino y a la uva, por su relación con las normas de importación, el uso del agua y los precios en la cadena alimentaria.

Entre los cambios aprobados por los diputados figura la prohibición de importar alimentos producidos con un pesticida vetado en Francia, aunque siga autorizado en otros países europeos. La medida fue introducida con el apoyo de alianzas entre la izquierda y la Agrupación Nacional. El Ejecutivo ha criticado esa redacción por considerar que choca con el derecho europeo.

La Cámara baja también aprobó que las cantinas públicas se abastezcan con productos del “territorio francés”, y no solo de origen europeo, como figuraba antes en el texto. Esa modificación también ha sido cuestionada por el Gobierno por posibles problemas legales con las normas comunitarias.

Otro punto aprobado es la creación de “precios plancher” en las negociaciones comerciales entre agricultores e industriales. El objetivo es dar más margen a los productores en la fijación de precios, en un momento de tensión recurrente entre el campo y la industria alimentaria.

La ministra de Agricultura, Annie Genevard, calificó la votación como una “etapa decisiva” y afirmó que el proyecto ofrece una respuesta concreta a las demandas del sector. Según explicó en la Asamblea, la ley busca también facilitar el acceso al agua, proteger las tierras agrícolas, simplificar proyectos de ganadería, reforzar la protección sanitaria y mejorar el ingreso de los agricultores.

El texto llega al Senado con varios puntos aún abiertos. La cámara alta, dominada por la derecha y el centro, empezará a examinarlo el 29 de junio. En ese trámite puede introducir cambios en asuntos sensibles como el agua, las explotaciones ganaderas o las restricciones ambientales.

La discusión parlamentaria ha reavivado además el debate sobre los pesticidas prohibidos en Francia pero autorizados en otros países europeos. El senador Laurent Duplomb, que ya promovió una propuesta muy discutida sobre la vuelta de ciertos productos fitosanitarios vetados en Francia, ha sido nombrado coponente del texto y

quiere incorporar parte de sus medidas mediante enmiendas.

En paralelo, el proyecto incluye disposiciones sobre la gestión del agua que han generado críticas entre asociaciones ambientales. Una de ellas facilita el almacenamiento para usos agrícolas y elimina, por ejemplo, la obligación de celebrar reuniones públicas para algunos proyectos de reservas de agua. También permite al Gobierno legislar por ordenanza para aliviar cargas administrativas sobre edificios ganaderos y facilitar su ampliación.

Las organizaciones agrarias han reaccionado de forma distinta. La FNSEA saludó la votación y pidió al Senado más ambición para mejorar un texto que considera incompleto. La Confédération paysanne lamentó que la Asamblea haya optado por favorecer a la agroindustria frente a una parte amplia del campesinado.

El debate continuará en las próximas semanas con un foco puesto en las reglas comerciales y sanitarias que pueden afectar a las importaciones agrícolas y a los costes de producción en sectores como el vitivinícola.